BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 118 FECHA 25-agosto-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 17/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la contratación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 83 de fecha 22 de junio de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las Resoluciones Nº 7 inserta en el Acta 93 de fecha 9 de julio de 2015 y Nº 8 inserta en el Acta 100 de fecha 22 de julio de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por las cuales se resolvió ratificar lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, en lo que respecta a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 17/2015; la oferta presentada por la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A.; el informe CEO Nº 83/2015 de fecha 24 de agosto de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 83/2015 recomienda adjudicar a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, por ajustarse su oferta a las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 17/2015; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 17/2015 para el SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, de conformidad al informe CEO N° 83/2015 de fecha 24 de agosto de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art.2°) Adjudicar a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 17/2015 para el SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, en la Modalidad de Contrato Abierto, con montos mínimos y máximos, hasta un monto máximo de G. 8.500.000.000.- (guaraníes ocho mil quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto mínimo de G. 4.250.000.000.- (guaraníes cuatro mil doscientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada y conforme al detalle especificado en el Anexo que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 5 inserta en el Acta 83 de fecha 22 de junio de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 448 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 118 FECHA 25-agosto-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 17/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes a la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) La División de Tesorería y la División de Cajeros Automáticos dependientes de la Dirección de Finanzas coordinarán la metodología de trabajo con la firma adjudicada, siempre en las mejores condiciones para la Institución.----------

Art. 7º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: VÍCTOR MANUEL MIRANDA OCAMPO - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 193

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 118 FECHA 25-agosto-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 17/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

LISTA DE PRECIOS

MONTO MINIMO DE G. 4.250.000.000.-
MONTO MAXIMO DE G. 8.500.000.000.-

Item	Código de Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO) En Guaraníes
1	84121806-001	Transporte de Valores desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa por cada millón transportado	Unidad	1	700
2	84121806-001	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa	Unidad	1	158.424
3	84121806-001	Transporte de Valores a y desde sucursales, agencias y cajas operativas del BNF por cada millón transportado	Unidad	1	700
4	84121806-001	Parada del transporte a y desde sucursales, agencias y cajas operativas del BNF	Unidad	1	158.424
5	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas por cada millón transportado	Unidad	1	3.267
6	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas	Unidad	1	170.269
7	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	1	4.620
8	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente	Unidad	1	238.511
9	84121806-001	Envío a clientes en bolsas cerradas y precintadas por cada millón transportado	Unidad	1	3.267
10	84121806-001	Parada de envió a clientes en bolsas cerradas y precintadas	Unidad	1	170.269
11	84121806-001	Envío a clientes con recuento a destino por cada millón transportado	Unidad	1	4.620
12	84121806-001	Parada de envió a clientes con recuento a destino	Unidad	1	238.511
13	84121806-001	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado	Unidad	1	770
14	84121806-001	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país	Unidad	1	170.269
15	84121806-001	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país	Unidad	1	110.140
16	84121806-001	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país	Unidad	1	338.878

COPIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 499 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 118 FECHA 25-agosto-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 17/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 4)

17	84121806-001	Transporte de cheques	Unidad	1	158.424
18	84121806-001	Atesoramiento en bóveda de la empresa tercerizada	Unidad	1	198
19	84121806-001	Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades (por cinco veces por semana)	Unidad	1	(**) 7.086.923
20	84121806-001	Asistencia extraordinaria por evento en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	Unidad	1	244.751
21	84121806-001	Suministro extraordinario de valores por eventos en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	Unidad	1	279.512
22	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan	Unidad	1	(*) 7.675
23	84121806-001	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor y bimotor)	Unidad	1	682
24	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	Unidad	1	6.514.950
25	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	Unidad	1	110.140
26	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	Unidad	1	338.878
27	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en la Ciudad de Fuerte Olimpo (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	17.895.900
28	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en la Ciudad de Fuerte Olimpo (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	110.140
29	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en la Ciudad de Fuerte Olimpo. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	338.878
30	84121806-001	Recuento y Depuración de las remesas retiradas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y clientes y depositadas en caja. (La cotización deberá ser por cada bala formada por 1.000 billetes)	Unidad	1	33.000
				Precio Total	**34.891.690**

COPIA
FUNDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 172 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 118 FECHA 25-agosto-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 17/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 5)

Detalles importantes a tener en cuenta para los servicios anteriormente detallados:

PROSEGUR PARAGUAY S.A., **responderá ante el Banco Nacional de Fomento por los eventuales billetes dudosos que detecte en el proceso de recuento y depuración de las remesas provenientes de todos los clientes del Banco**. Si el evento estuviera fuera de lo razonable en cantidad o valor PROSEGUR PARAGUAY S.A. solicitará una reunión para coordinar los procedimientos que se consideren oportunos.

(*) El cálculo de Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan esta cotizado por servicio y por la cantidad de vehículos utilizados.
Todos los viajes al interior se realizan con dos unidades, y debe tenerse en cuenta para el cálculo del kilometraje, G. 3.838.- por kilómetro de ida y vuelta por cada unidad. Es importante aclarar que las operaciones y servicios a puntos tanto de área metropolitana como del interior del país a las cuales se llegue por caminos no pavimentados estará sujeta a las condiciones de los mismos como también condiciones climáticas, las cuales tendrán que permitir trasladarse sin inconvenientes a las unidades blindadas.

(**) La cotización del ítem es mensual.
Los Servicios de mantenimiento de cajeros automáticos podrían variar de acuerdo a cantidad de cargas.

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SERVICIOS CON FACTURACIÓN MENSUAL	
SERVICIOS ORDINARIOS	**PRECIOS EN GUARANÍES**
ATM CASH DISPENSER 5 días por semana	**7.086.923.-**
ATM CASH DISPENSER 4 días por semana	**6.357.724.-**
ATM CASH DISPENSER 3 días por semana	**5.450.114.-**
ATM CASH DISPENSER 2 días por semana	**4.545.469.-**
ATM CASH DISPENSER 1 día por semana	**3.455.446.-**

El servicio Vía aérea local incluye las siguientes localidades:

Ciudad del Este
Encarnación
Concepción
Loma Plata
Pedro Juan Caballero
Pilar
Fuerte Olimpo

Por razones de seguridad las remesas "a" o "desde" los siguientes puntos: Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Loma Plata, Pedro Juan Caballero, Pilar y Fuerte Olimpo se transportan en aviones. Estos aviones son reforzados en cada aeropuerto con camiones blindados de nuestra flota que van por tierra desde nuestra Delegación más próxima.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103